

Niño desaparecido en Pangua fue hallado sin vida

#Pangua | El menor estaba desaparecido desde el sábado 1 de agosto. El hecho conmovió a los habitantes de este cantón. Foto:Referencial/Internet

Pág. 4



Incendio forestal en el Putzalahua consumió tres hectáreas de vegetación

Un incendio forestal registrado la noche del lunes en la ladera sur del cerro Putzalahua, en la parroquia Belisario Quevedo.....

Pág. 5



Foto:Cortesía

Asambleísta denuncia falta de medicinas y personal en centro de salud de Latacunga

La asambleísta por Cotopaxi, Ana Herrera, denunció presuntas deficiencias en el Centro de Salud Tipo B de la parroquia San Buenaventura, en Latacunga, tras una visita de fiscalización. Foto:Cortesía

Pág. 5



Operadoras de Pujilí y Saquisilí no aplican alza del pasaje a Latacunga

Las cooperativas de transporte Pujilí, Vivero, 14 de Octubre y Nacional Saquisilí resolvieron mantener el valor anterior del pasaje en la ruta Pujilí-Latacunga y viceversa, pese al incremento del 25 % autorizado por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), que entró en vigencia el 1 de agosto.

Pág. 16



Foto:W.C./La Gaceta

CIEDES inicia nuevo ciclo de capacitación con 570 estudiantes en Latacunga

El Centro de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social (CIEDES) inauguró su octavo ciclo de talleres de capacitación con la incorporación de aproximadamente 570 nuevos estudiantes. La iniciativa busca fortalecer las competencias laborales, fomentar el emprendimiento y promover el desarrollo económico de los habitantes del cantón Latacunga.

Pág. 16



Foto: D.M./La Gaceta

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

Emergencia en el Putzalahua

El tercer incendio forestal registrado este año en el cerro Putzalahua vuelve a encender las alarmas sobre un problema que deja de ser aislado para convertirse en una amenaza permanente. Ocho hectáreas consumidas por el fuego representan una pérdida ambiental que afecta al ecosistema, al paisaje y a los recursos naturales de la provincia.

Las cifras son preocupantes. Cotopaxi acumula 195 incendios forestales en apenas ocho meses, muchos de ellos relacionados con quemas agrícolas o acciones humanas. Pese a las campañas de prevención y al esfuerzo permanente de los cuerpos de bomberos, las emergencias continúan, lo que evidencia que la concienciación ciudadana todavía no alcanza los resultados esperados.

La temporada de mayor riesgo apenas comienza, por lo que es indispensable reforzar las medidas preventivas. Evitar las quemas, denunciar actividades sospechosas y actuar con responsabilidad son acciones que pueden marcar la diferencia. Proteger nuestros cerros y bosques es una tarea compartida que no admite descuidos.

Rafael Sandoval Egas (0)

Plan de protección a la capital

Luego de los continuos casos de violencia que se han registrado en la capital de los ecuatorianos, el Gobierno ha tomado la decisión de poner en marcha un plan de protección para Quito.

Son más de 800 personas desaparecidas y varios crímenes, entre ellos los de jóvenes universitarias; una persona colgada en plena avenida Simón Bolívar; un estudiante que amenaza a su profesora con un arma de fuego; además de robos, secuestros y una serie de actos delictivos graves que evidencian la descomposición social y la inseguridad que se vive actualmente en la capital de los ecuatorianos.

Es decir, motivos no faltan y, más bien, ya era hora de que el Gobierno actúe y trate de devolverle la paz a la capital, que se ha convertido en un lugar peligroso, lleno de atentados y actos criminales inexplicables que nacen incluso en instituciones educativas y que ponen en tela de duda a los establecimientos y a sus propios estudiantes.

Al parecer, muchas mafias se han trasladado a Quito para operar desde ahí y están poniendo en apuros a las autoridades. Es por eso que el Gobierno ha designado a 2.000 policías y 2.000 militares para efectuar continuos operativos que permitan regresar a la normalidad, algo que ya se perdió hace mucho tiempo. Sin embargo, el problema sigue agravándose de manera imparable, en manos de mafias que parecen estar creciendo de forma exponencial en la capital de los ecuatorianos.

La fotografía (1)



Candidatos

De acuerdo al calendario electoral establecido por el Consejo Nacional Electoral y según las normas dispuestas en el Código de la Democracia, nos encontramos en el proceso de inscripción de candidaturas para las elecciones seccionales de noviembre, el plazo concluye el 17 de agosto, partidos y movimientos políticos están en el corre corre para encontrar a las personas que acepten ser candidatos para poder cumplir con las disposiciones y no tener problemas de suspensión. Así es nuestra política.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Nuestro Mundo

Alan Cathey

Migraciones y política

La semana pasada estalló nuevamente un serio incidente internacional, por un masivo ingreso de decenas de miles de jóvenes marroquíes a la ciudad española de Ceuta, sobre la costa norteafricana. Se estima que unos 75 mil jóvenes desbordaron los débiles controles fronterizos españoles, totalmente incapaces para detener semejante marea humana, que prácticamente duplicó en unas horas la población de Ceuta, con las calles completamente atestadas. La alarma social ante la intrusión fue evidente, cerrándose los comercios y con los ceutíes refugiándose en sus casas.

Este episodio, en un grado menor, ya se produjo en 2021, cuando unos 8000 jóvenes marroquíes irrumpieron sobre la ciudad. El motivo de esto, fue la decisión del gobierno español de conceder asilo a un líder del Frente Polisario, organización que busca la independencia de vastas zonas del sur de Marruecos. Es evidente el uso político que Marruecos hace de un poco convencional recurso, incumplir sus controles de paso de sus ciudadanos, asumiendo que no los haya alentado para movilizarse.

Esta irrupción ocurre nuevamente ante un momento diplomático que disgusta a Marruecos, el acercamiento diplomático de España con Argelia, el principal enemigo de Marruecos, por apoyar al Frente Polisario en sus objetivos de independencia, apoyo que ha incluido dar santuario a los combatientes Polisarios, ayuda económica y alimentación a los refugiados saharauis. Con estos antecedentes, una repetición en el uso de la población civil como una herramienta para presionar a España, está claramente dentro de lo posible y no puede descartarse. Lo que resulta inaceptable, es constatar que la aplicación de esta peculiar herramienta de presión diplomática, se salde con 100 o más muertos, jóvenes utilizados como carne de cañón, con perversos propósitos políticos.

Marruecos asegura que esta marea humana se produce por una decisión de la justicia española, que habría abierto una puerta a facilitar la legalización de migrantes hacia España, algo que el gobierno español niega enfáticamente. Es evidente que Marruecos poco hizo para frenar a sus nacionales en su lado de la frontera, quedando claro cuál es el mensaje, a España y a la UE, su capacidad

En el polarizado y tenso escenario político por el que está pasando España, este grave incidente ha dejado muy afectado a Sánchez y su gobierno, evidentemente tomados por sorpresa por la irrupción. VOX habla incluso de una invasión y una agresión marroquí en Ceuta, sin que éstas afirmaciones queden solo en España o entre sus fieles. Tanto el PP español, como sus aliados europeos, culpan al gobierno de Sánchez por el descontrol del tema migratorio. Italia ha ido aún más lejos, al tomar medidas de cierre de sus fronteras a migrantes provenientes de España, pues al parecer pone en duda la seriedad con que

se manejan las regularizaciones allí. Por pedido de España y otros 22 países comunitarios, se ha convocado a una reunión urgente de los ministros de interior europeos para tratar el incidente.

Varios países exigen la adopción de medidas más duras y generales, fijando criterios unificados para la regularización de los migrantes, planteando que se realice por fuera de las fronteras de la UE, para que los migrantes cuyas solicitudes se aprueben en tal instancia, puedan ser acogidos ya como legales, con visados reglamentarios.

Más allá del actual suceso, es fundamental hacer una reflexión más de fondo acerca de la creciente utilización política de refugiados y migrantes por gobiernos o países, dentro de sus particulares agendas, aprovechando la angustia y la desesperación de personas de diversos orígenes, impulsadas a huir de sus países, sea por carencias fundamentales como alimentos o medicinas, una motivación económica, o la mucho más básica, el salvar sus vidas por las persecuciones ideológicas o religiosas en sus países. Cabe destacar que quienes utilizan esta deplorable herramienta, son por lo general estados autoritarios, indiferentes a los principios básicos de Derechos Humanos y libertades, y al sufrimiento de las personas que lanzan a las alambradas o al mar. Parecería que el objetivo es volver un espectáculo al caos con muertos como parte de un show para que los noticieros transmitan las truculentas escenas de unas morgues abarrotadas, o de ahogados flotando hacia las playas.

Saben muy bien que, para las sociedades democráticas abiertas, eventos como este resultan muy conflictivos, por sus valores humanistas, algo totalmente indiferente para los autoritarios.

Caemos en cierta forma, en la paradoja de Popper, que, a otra escala, nos advierte del derecho y la obligación de la democracia a defenderse cuando sus enemigos buscan su destrucción usando las herramientas que la democracia creó para proteger derechos y libertades. Lo ocurrido en Ceuta, repite lo que pasó en 2020, cuando Turquía abrió sus fronteras terrestres y marítimas al paso de los refugiados sirios huyendo de la guerra civil. Erdogan buscaba, por una parte dinero, supuestamente para atenderlos, y apoyo político para continuar sus campañas contra los kurdos de Siria. En 2021, la dictadura bielorrusa, promovió vuelos desde Oriente Medio, con refugiados sirios y yemeníes, hasta Minsk, para llevarlos hasta la frontera polaca para "castigar" a la UE, por haberle aplicado sanciones por el fraude electoral y represión a la oposición, que termina exiliada o presa. La migración es un fenómeno milenario y global. No puede ser aceptable que esta circunstancia dramática se convierta en un arma más. Hacerlo es condenar a miles de personas a seguir en riesgo, en provecho de delincuentes que las trafican como ganado, una complicidad vergonzosa y condenable.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Pasajes

Uno de los graves problemas que vive el Ecuador, para variar, es el sistema de tránsito a nivel parroquial, cantonal y nacional, la situación es crítica si se consideran varios aspectos relacionados a esta principal actividad.

Se habla de un pésimo servicio, se ha dicho en muchas ocasiones, que los pasajeros, en muchos casos, son agredidos verbalmente por choferes y ayudantes, que el usuario no recibe el trato que se merece pues está pagando su dinero.

Este asunto de los pasajes es un cuento que viene desde hace varios años; hace más de 25 años se escuchaba decir a los conductores que el sistema de transporte ya no es negocio, pero siguen allí, en un negocio negativo.

Mientras los usuarios se quejan del pésimo estado de las unidades, de la falta de respeto por parte de los ayudantes que se creen los dueños de las unidades y hacen lo que ellos quieren y exigen a las autoridades.

El transporte y los conductores siempre están en conflictos con los agentes de tránsito, que son los que controlan el servicio de tránsito; los problemas vienen cuando los conductores no tienen los documentos en regla de revisión y licencia.

Los conductores frecuentemente infringen las normas de tránsito en las carreteras circulan por encima de la velocidad permitida, no hacen caso de la señalización, muchas veces viajan por el costado izquierdo cuando deben hacerlo por el derecho.

Estos y otros asuntos no tienen que ver con todos los conductores de tránsito; debemos reconocer que existen conductores que saben hacerlo de la mejor manera, con educación y respeto al pasajero y cumpliendo las normas

Los problemas del transporte en el Ecuador no se han solucionado porque no existe una relación adecuada para llegar a establecer acuerdos básicos, se habla por ejemplo sobre el taxímetro, que parece quedó de adorno para eternas memorias

Frente a esta realidad y tomando determinadas justificaciones, sin contar con el criterio y la opinión de los usuarios, se ha procedido a elevar el costo del pasaje de los servicios intraprovincial e interprovincial.

La Agencia Nacional de Tránsito oficializó el incremento del 25% en las tarifas de pasajeros de transporte intraprovincial e interprovincial a escala nacional, mediante resolución 020-2026 que entró en vigencia el 1 de agosto.

Ya se ha tomado la resolución y deberían informar cuáles son los acuerdos, cuáles son las exigencias de la colectividad y las autoridades para que el servicio de transporte mejore y ofrezcan una verdadera garantía de servicio a los pasajeros.

El servicio del tránsito en el Ecuador necesita permanente control porque en muchos casos no existe la conciencia de cumplir con la ley por parte de ciertos malos conductores; ojalá este servicio mejore significativamente con esta nueva elevación.

(O)



Naturaleza y salud

Luis Reinoso Garzón
lreinosog@gmail.com

Los seres humanos sentimos una atracción natural por los espacios abiertos. Disfrutar de la luz del sol, respirar aire fresco y rodearnos de árboles y plantas no solo resulta placentero, sino que también produce importantes beneficios para nuestra salud física y mental.

Numerosos estudios científicos han demostrado que el contacto con la naturaleza provoca cambios positivos en el organismo. Entre ellos se encuentran la disminución de las hormonas del estrés, la reducción de la presión arterial, una mayor sensación de bienestar e incluso, mejoras en la salud intestinal. Lo más sorprendente es que no se necesitan largas caminatas para obtener estos beneficios: basta con permanecer unos pocos minutos en un entorno natural para que el cuerpo comience a responder favorablemente.

Una breve caminata por un parque durante la hora del almuerzo, o simplemente sentarse en un banco a disfrutar de un refrigerio varias veces por semana, puede convertirse en un hábito saludable para el cuerpo y la mente.

Cuando contemplamos árboles frondosos, percibimos el aroma de la vegetación o escuchamos el suave murmullo de las hojas y el canto de los pájaros, el sistema nervioso autónomo encargado de regular funciones involuntarias como la respiración, el ritmo cardíaco y la presión arterial responde casi de inmediato. Incluso una visita a un parque cercano puede generar una sensación de calma y relajación.

Como consecuencia, disminuye la presión arterial, el corazón late con tranquilidad y mejora la variabilidad de la frecuencia cardíaca, un indicador de un organismo más equilibrado y resistente al estrés.

La evidencia científica es contundente. Un estudio realizado en el Reino Unido con cerca de 20.000 participantes reveló que las personas que pasaban al menos 120 minutos por semana en contacto con la naturaleza tenían una mayor probabilidad de disfrutar de buena salud y un mejor bienestar psicológico.

Estos hallazgos han dado origen, en algunos países, a programas de "prescripción verde", mediante los cuales profesionales de la salud recomiendan a sus pacientes pasar más tiempo en parques, jardines o

bosques como complemento para mejorar su salud física y emocional. El contacto con la naturaleza también influye sobre el sistema endocrino, disminuyendo la producción de cortisol y adrenalina, las principales hormonas relacionadas con el estrés y la ansiedad.

Una investigación realizada en Japón mostró que personas que permanecieron durante tres días inhalando el aroma del ciprés japonés experimentaron una notable reducción de los niveles de adrenalina y un incremento significativo de las células asesinas naturales o células NK, un tipo de glóbulos blancos fundamentales para combatir virus y otras amenazas para el organismo. Sorprendentemente, estos niveles elevados se mantenían incluso dos semanas después de la experiencia.

Investigaciones realizadas principalmente en países asiáticos sugieren que los compuestos volátiles liberados por muchas plantas no solo mejoran el estado de ánimo, sino que también poseen propiedades antimicrobianas y estimulan las defensas naturales del organismo. Asimismo, diversos autores señalan que cultivar plantas en el hogar puede contribuir a crear ambientes más saludables y relajantes. Incluso algunas flores, como las rosas blancas y amarillas, se han asociado con un efecto calmante sobre la actividad cerebral.

Los aromas naturales también desempeñan un papel importante. Un difusor con aceites esenciales de origen vegetal puede favorecer una sensación de tranquilidad, serenidad y bienestar.

Pero los beneficios no terminan allí. Las investigaciones muestran que incluso observar fotografías de paisajes naturales o contemplar un jardín desde una ventana puede inducir cambios positivos en la actividad cerebral, reducir el estrés y generar una sensación de relajación.

En definitiva, la naturaleza es una de las medicinas más sencillas, económicas y accesibles que existen. Bastan unos minutos al día en contacto con las plantas para que el cuerpo y la mente comiencen a recuperar el equilibrio, recordándonos que nuestra salud también depende del vínculo que mantenemos con el mundo natural que nos rodea.

Niño desaparecido en Pangua fue hallado sin vida

(I)



Foto: Referencial/Internet

■ Luto y conmoción en Pangua por muerte de un menor.

#Pangua | El menor estaba desaparecido desde el sábado 1 de agosto. El hecho conmocionó a los habitantes de este cantón.

Un menor de ocho años de edad, estaba reportado como desaparecido desde el sábado 1 de agosto del año en curso, en Moraspungo, Pangua. Lamentablemente, fue hallado sin vida este lunes. Su cuerpo estaba en estado de descomposición, según informó la Policía Nacional.

Las autoridades y familiares del menor están a la espera de la autopsia para determinar las causas del deceso. La víctima vivía con su madre y su padrastro. Extraoficialmente se conoce que, tras la muerte, la pareja de la madre del niño desapareció.

El menor fue encontrado en un río,

a siete kilómetros de su domicilio. El caso generó conmoción en los habitantes de Pangua y ha puesto nuevamente sobre la mesa la importancia de fortalecer las medidas de protección y supervisión de niños y adolescentes, tanto en el hogar como en los espacios públicos. Las unidades especializadas de la Policía continúan con las investigaciones.

Especialistas en protección infantil recuerdan que la supervisión permanente de los menores es fundamental, especialmente durante actividades recreativas, desplazamientos y en lugares que puedan representar algún riesgo. Asimismo, destacan la necesidad de mantener una comunicación constante con los niños, enseñarles normas básicas de seguridad y evitar que permanezcan sin la vigilancia de un adulto responsable.

(I)



COVID-19 CORONAVIRUS

**Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.**



🐦 @LaGacetaL
📘 LaGacetaCotopaxi
📺 LaGacetaCotopaxiec



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

Asambleísta denuncia falta de medicinas y personal en centro de salud de Latacunga

La asambleísta por Cotopaxi, Ana Herrera, denunció presuntas deficiencias en el Centro de Salud Tipo B de la parroquia San Buenaventura, en Latacunga, tras una visita de fiscalización. La legisladora aseguró que el establecimiento enfrenta limitaciones en el abastecimiento de medicamentos y en la disponibilidad de personal, situación que afectaría la atención de miles de usuarios.

Durante el recorrido, Ana Herrera indicó que el centro de salud presta servicio a cerca de 24 mil habitantes de siete barrios de la parroquia. Sin embargo, afirmó que la capacidad de respuesta del establecimiento se ha visto reducida por la falta de

insumos médicos y de personal para atender las diferentes necesidades de la población.

Según la legisladora, el abastecimiento de medicamentos alcanza apenas alrededor del 60 % de lo requerido para brindar una atención adecuada. Además, señaló que existen falencias en la contratación de personal de seguridad y de limpieza, lo que, a su criterio, compromete tanto la seguridad de pacientes y trabajadores como las condiciones de higiene del establecimiento.

“Hoy recorrimos el Centro de Salud Tipo B de San Buenaventura y constatamos una realidad que no puede seguir ocultándose”, manifestó Ana Herrera, al asegurar que la situación evidencia las dificultades que enfrenta el sistema público



Foto: Referencial/Internet

■ **Asambleísta denuncia supuesta falta de medicamentos en centro de salud de Latacunga.**

de salud en la provincia.

La asambleísta sostuvo que, pese a los anuncios sobre mejoras en el sistema sanitario, la realidad que

observó refleja hospitales y centros de salud que continúan operando con limitaciones en recursos humanos y materiales, afectando directamente a los ciudadanos que requieren atención médica.

“La salud no puede seguir siendo la principal víctima de la indiferencia. El Ecuador merece un sistema de salud fortalecido, con personal suficiente, medicamentos, seguridad y condiciones dignas para atender a su gente”, enfatizó Herrera.

Hasta el momento, las autoridades del Ministerio de Salud Pública no se han pronunciado sobre las observaciones realizadas por la legisladora ni sobre las presuntas deficiencias denunciadas en este centro de salud.

(I)

Incendio forestal en el Putzalahua consumió tres hectáreas de vegetación

Un incendio forestal registrado la noche del lunes en la ladera sur del cerro Putzalahua, en la parroquia Belisario Quevedo, consumió aproximadamente tres hectáreas de pajonal y achupallas. Con este evento, el cerro suma tres incendios en lo que va del año, con una afectación cercana a las ocho hectáreas.

El fuego se inició la noche del 3 de agosto y fue controlado en la madrugada del martes gracias a la intervención de 18 efectivos de los cuerpos de Bomberos de Latacunga y Salcedo.

Ángel Baño, jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, informó que la alerta fue recibida a las 21:00 del lunes. De inmediato se movilizó personal para combatir las

llamas, que consumieron alrededor de tres hectáreas de vegetación. Indicó que las causas del incendio aún no han sido determinadas, debido a que ocurrió durante la noche, aunque no se descarta que haya sido provocado.

Según datos del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, este es el tercer incendio forestal registrado en el cerro Putzalahua durante 2026. El primero afectó tres hectáreas, el segundo dos y el más reciente otras tres, para un total aproximado de ocho hectáreas destruidas por el fuego.

Baño señaló que, en coordinación con los cuerpos de Bomberos de la provincia, gobiernos parroquiales, barrios e instituciones, se desarrollan desde hace varios meses campañas de prevención. Sin embargo, reconoció que los resultados no han sido los esperados, por lo que anunció el fortalecimiento de las acciones de control y sensibilización durante la temporada de mayor riesgo.

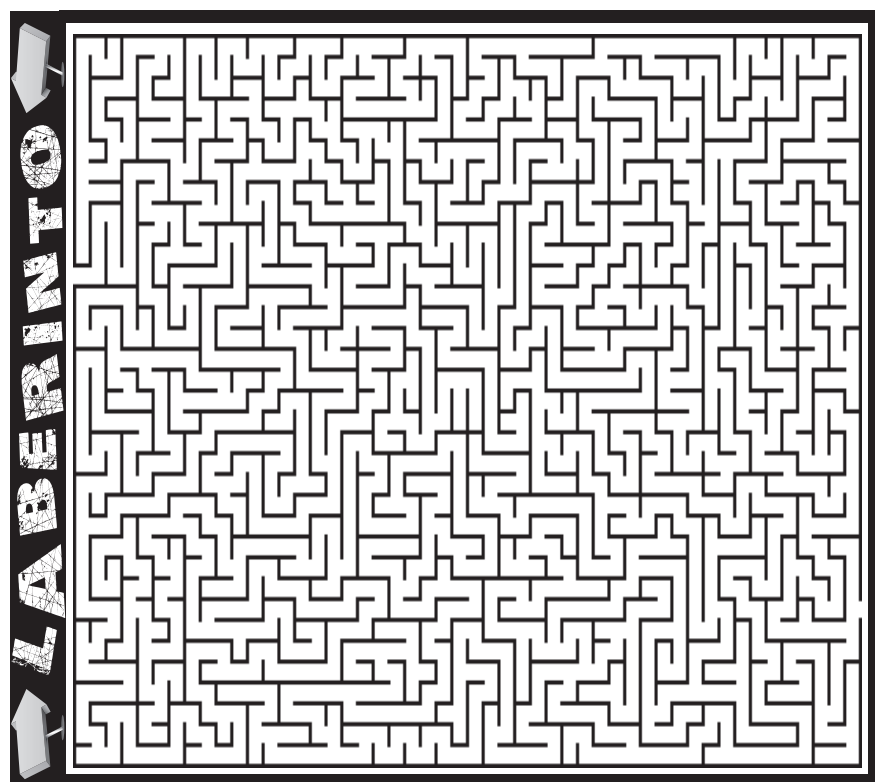
En los primeros ocho meses del año, Cotopaxi registra 195 incendios forestales, con una afectación de 117 hectáreas. En el cantón Latacunga, las zonas más vulnerables son Mulaló, Aláquez y Belisario Quevedo, mientras que, a escala provincial, Sigchos y



Foto: Cortesía

■ **El incendio forestal registrado en el cerro Putzalahua fue controlado por personal de los cuerpos de Bomberos de Latacunga y Salcedo durante la madrugada del martes.**

Pujilí concentran un importante número de emergencias. De acuerdo con los bomberos, muchos de estos incendios se originan por quemas agrícolas, tala de bosques y la expansión de la frontera agrícola.



(E)

(I)

MSP promueve la lactancia materna para prevenir la desnutrición infantil

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Ministerio de Salud Pública (MSP) intensifica las actividades de promoción y capacitación dirigidas a las madres, con el propósito de fortalecer esta práctica, considerada fundamental para el crecimiento de los niños y la prevención de la desnutrición crónica infantil.

Eulalia Malisa, responsable de Gestión Interna de Alimentación Saludable y Nutrición de la Coordinación Zonal de Salud, informó que, según los registros institucionales, la práctica de la lactancia materna alcanza el 92 % en Cotopaxi, mientras que el promedio nacional se sitúa en el 62 %. Explicó que las unidades de salud trabajan con las madres para fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros

seis meses de vida y mantenerla, junto con la alimentación complementaria, hasta los dos años.

La funcionaria señaló que, aunque en los últimos años se evidencia un ligero incremento en los índices de lactancia materna, aún queda trabajo por realizar para alcanzar las metas planteadas al 2030. Recordó que la leche materna no puede ser reemplazada por ninguna fórmula, ya que aporta los nutrientes esenciales para el crecimiento, el desarrollo cognitivo y emocional del niño, además de reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la edad adulta.

Malisa destacó que la lactancia materna constituye una de las principales estrategias para prevenir la desnutrición crónica infantil. Indicó que, con el fin de apoyar a las madres trabajadoras, el MSP ha implementado salas de apoyo a la lactancia materna en varias instituciones de la provincia, con el objeti-



Foto: W.C/La Gaceta

Personal del Ministerio de Salud Pública desarrolla actividades de promoción de la lactancia materna durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna en Cotopaxi.

vo de facilitar la extracción y conservación de la leche materna y contribuir a disminuir los índices de desnutrición.

Añadió que la desnutrición crónica infantil en Cotopaxi alcanza el 23 %. Las parroquias de Toacaso y

Poaló, en Latacunga, así como Angamarca y Zumbahua, en Pujilí, se encuentran entre los sectores con mayor incidencia de esta problemática en niños menores de 24 meses.

(I)

Sigchos tendrá 4 días de vacancia Feriado coincide con su cantonización



Foto: Cortesía

■ 4 días de vacancia en Sigchos por feriado y cantonización.

#Sigchos | Este cantón de Cotopaxi, es conocido como el “Jardín Colgante de los Andes”, y se apresta a conmemorar 34 años de cantonización.

En el cantón Sigchos habrá cuatro días de descanso obligatorio y no recuperable, debido a sus 34 años de cantonización. La fecha coincide con el feriado nacional del Primer Grito de la Independencia que vivirán los ecuatorianos este fin de semana. Es decir, en Sigchos habrá

vacancia desde el viernes 7, hasta el lunes 10 de agosto.

“Para el sector privado, la aplicación del presente feriado se sujetará a las disposiciones previstas en la normativa laboral vigente”. En el día de descanso obligatorio establecido en la resolución municipal, se deberá garantizar la provisión de los servicios públicos básicos, para tal efecto las direcciones municipales y demás entidades adscritas, deberán coordinar y disponer que se cuente con el personal

mínimo para cubrir y atender satisfactoriamente las necesidades de la ciudadanía.

El 21 de julio de 1992, el entonces Congreso Nacional aprobó la creación del cantón Sigchos y dicha ley fue publicada en el Registro

Oficial el 7 de agosto de 1992, durante la Presidencia Constitucional del doctor Rodrigo Borja Cevallos, fecha en la que se perfeccionó jurídicamente su vigencia y se consolidó oficialmente la cantonización del cantón.

(E)

SOPA DE LETRAS

Mbanza-Ngungu	Sabana de la Mar	Morichalito	Covadonga	Consuelo	Ekunay
Madrid-Princesa	Mwenze a Velela	Las Tururas	Barangay	R. Congo	Sallés
Elupina Cordero	Nganga-Lingolo	Kimwenza	La Morán	Bacolod	Congo
La Hora de Dios	Los Pijiguaos	Brazzaville	Camerún	Burgos	Loma
Libota Lisantu	Inmaculada	Los Frailes	Carmen	Herrera	Bata

E	S	O	S	N	E	S	I	K	I	M	R	E	O	G	N	O	C	D	R
E	T	O	U	G	-	E	B	E	O	P	I	A	-	A	Y	E	I	T	O
K	I	M	W	E	N	Z	A	R	M	E	N	Y	A	O	U	N	D	E	C
R	C	O	N	G	O	C	O	S	O	I	D	E	D	A	R	O	H	A	L
C	B	R	G	O	I	D	O	L	O	C	A	B	E	M	N	D	E	O	A
N	A	A	V	I	C	A	R	M	E	N	S	A	L	L	E	S	R	U	S
U	G	M	S	L	A	E	L	S	A	U	M	O	A	M	R	E	R	G	T
T	S	A	E	E	R	D	L	E	O	Y	S	N	G	R	D	I	E	N	U
N	U	L	N	R	C	B	N	L	L	P	T	N	I	R	B	N	R	U	R
A	S	E	E	G	U	N	T	U	I	E	O	R	O	L	U	G	A	G	U
S	A	D	N	Y	A	N	I	J	F	V	V	C	O	C	-	B	O	N	R
I	N	A	T	A	B	-	I	R	A	G	A	A	T	N	A	G	N	-	A
L	I	N	E	G	R	G	L	G	P	N	N	Z	E	W	N	U	B	A	S
A	P	A	M	N	U	O	N	I	-	E	O	Z	Z	A	N	A	Z	B	
T	I	B	E	A	L	O	M	P	N	M	D	K	Y	A	N	G	A	N	G
O	L	A	O	R	D	L	U	A	N	G	A	I	U	A	R	E	M	A	R
B	I	S	R	A	E	L	O	R	L	R	O	C	R	N	N	B	W	B	O
I	F	A	V	B	E	I	N	M	A	C	U	L	A	D	A	I	A	M	M
L	R	O	M	O	R	I	C	H	A	L	I	T	O	B	A	Y	V	O	A
B	C	N	S	Y	S	E	L	I	A	R	F	S	O	L	N	M	A	E	L

<https://sadelante.files.wordpress.com/2012/01/libro-sopas-de-letras-2012.pdf>

(I)

(P)

Comisión afina la agenda taurina de Salcedo

La organización confirmó la contratación de varias ganaderías y anunció cambios en la programación de los toros populares, además del inicio de la venta de boletos y el sorteo de tablados.

La Comisión Taurina de las festividades por la cantonización de Salcedo continúa con la organización de los tradicionales toros populares, actividad que congrega cada año a miles de asistentes. Así lo informó Gerardo Jami, presidente de la comisión, quien señaló que el equipo de trabajo mantiene un cronograma definido para garantizar el desarrollo del evento.

Jami explicó que la comisión está integrada por cinco personas que trabajan de manera coordinada en la contratación de las ganaderías participantes. Hasta el momento se han asegurado seis ganaderías provenientes de Pichincha y Tungurahua, mientras continúan las gestiones para completar el resto del cartel taurino. Indicó que las reuniones se realizan de forma permanente y que las



Foto: N.G./La Gaceta

■ **La Comisión Taurina avanza en la contratación de ganaderías y en la organización de los toros populares por la cantonización de Salcedo.**

visitas a las haciendas ganaderas continuarán durante las próximas semanas para cerrar los contratos pendientes.

Dentro de la planificación también se encuentra la venta de boletos para el sorteo de tablados, proceso que iniciará en los próximos días. Los

boletos tendrán un valor de 10 dólares y estarán disponibles en varios puntos del cantón, entre ellos el edificio municipal, el Registro de la Propiedad y el Mercado Central, con el propósito de facilitar su adquisición por parte de la ciudadanía.

El dirigente informó que el sorteo de

los tablados se efectuará de manera pública, con la presencia de un notario y de representantes de los medios de comunicación, buscando garantizar total transparencia en la asignación de los espacios.

Como una de las principales novedades para este año, la comisión decidió modificar la programación de los toros populares. Los espectáculos nocturnos se desarrollarán el jueves 11 y viernes 12 de septiembre, mientras que las jornadas diurnas tendrán lugar el sábado 13 y domingo 14 de septiembre.

Jami explicó que el cambio responde a la necesidad de facilitar la asistencia del público, considerando que muchas personas trabajan los viernes durante el día.

Además, anunció que el tradicional encierro del ganado se realizará el 10 de septiembre y que actualmente se analiza una posible modificación de la ruta, con el objetivo de evitar el tránsito por calles adoquinadas que puedan afectar el bienestar de los animales.

Finalmente, señaló que la comisión espera cumplir cada etapa del cronograma previsto para que las actividades taurinas se desarrollen con normalidad durante las festividades cantonales.

(I)

Fundación Jusedi abre oficina en Salcedo

La fundación ofrecerá asesoría legal gratuita y desarrollará programas sociales dirigidos a grupos prioritarios del cantón y la provincia.

La Fundación Jusedi inauguró oficialmente su oficina principal en el cantón Salcedo, un espacio destinado a brindar atención permanente a la ciudadanía mediante programas de asistencia social, asesoría legal gratuita y proyectos enfocados en grupos de atención prioritaria. El presidente y representante legal de la fundación, Ronald Romero, informó que las nuevas instalaciones funcionan en la Casa Yerovi y constituyen un punto de encuentro para canalizar ayudas y ejecutar iniciativas sociales en beneficio de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad.

Romero explicó que la institución trabaja a través de nueve ejes de acción, entre ellos programas de

atención a la primera infancia, apoyo a jóvenes, fortalecimiento del emprendimiento, movilidad humana, inclusión de personas con discapacidad, salud comunitaria y asistencia a mujeres y adultos mayores.

Uno de los principales servicios que ofrecerá la oficina será el asesoramiento legal gratuito, disponible para toda la ciudadanía de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 17:30, sin interrupciones.

El dirigente señaló que la fundación continuará con la entrega de ayudas técnicas y otros beneficios para personas que requieren atención inmediata, reafirmando que el trabajo social no se limitará únicamente a la apertura de la oficina, sino que será permanente.

Asimismo, destacó que la institución mantiene un convenio de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salcedo, mediante el cual se facilitó el espacio para el funcionamiento de la oficina y se fortalecerá la coordinación en campañas de atención prioritaria.

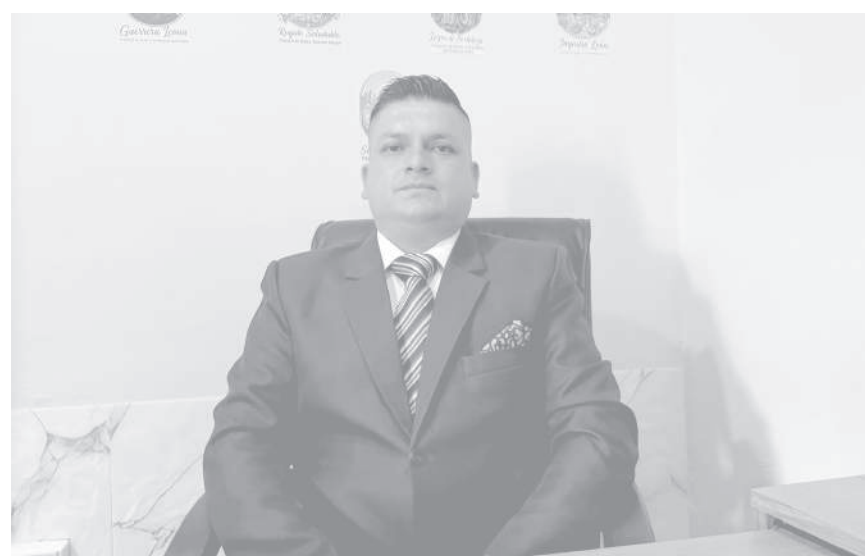


Foto: N.G./La Gaceta

■ **La Fundación Jusedi inauguró su oficina principal en Salcedo para ampliar la atención social y legal gratuita a la ciudadanía.**

Romero indicó que el trabajo será principalmente de territorio, llegando a comunidades, parroquias y cantones donde existan necesidades sociales, pese a que la sede principal se encuentra en Salcedo.

Actualmente, Jusedi cuenta además con una oficina de apoyo en Moraspungo, cantón Pangua, desde

donde se coordinan acciones para la zona subtropical.

Finalmente, explicó que el funcionamiento de la fundación se sostiene mediante autogestión y el respaldo de empresas públicas, privadas y personas solidarias que contribuyen al financiamiento de los diferentes programas sociales.

(I)

Operativo de control protege al consumidor, en subtrópico de Pujilí

La Tenencia Política y la Policía Nacional, mediante controles previenen actos delictivos, y garantizan el orden público mediante patrullajes y acciones de vigilancia en la cabecera parroquial y recintos.

En un trabajo coordinado entre varias instituciones del Estado, se ejecutó un operativo de control en establecimientos comerciales de la parroquia El Tingo-La Esperanza, perteneciente al subtrópico del cantón Pujilí, en coordinación entre la Tenencia Política y la Policía Nacional, del distrito 'Danzante' Pujilí-Saquisilí.

Durante la jornada, las autoridades verificaron la documentación habilitante para el funcionamiento de los locales, las condiciones de comercialización, el cumplimiento de los



Foto. PN.

■ La tenencia política y la policía nacional controlan locales en el subtrópico de Pujilí.

precios establecidos y la fecha de caducidad de los productos expendidos al público.

Estas acciones tienen como finalidad

garantizar el respeto a los derechos de los consumidores, prevenir posibles irregularidades en la venta de productos y fortalecer la seguridad ciudadana

mediante controles preventivos en la jurisdicción limítrofe con La Maná.

Las instituciones participantes señalaron que este tipo de operativos continuarán desarrollándose de manera permanente como parte de las estrategias de control y vigilancia, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y el bienestar de la comunidad.

Los controles tienen como objetivo prevenir los actos delictivos, fortalecer la presencia policial y preservar el orden público mediante patrullajes y acciones de vigilancia en la cabecera parroquial y sus recintos.

La institución policial informó que estas intervenciones forman parte de su estrategia operativa para brindar mayor tranquilidad a la ciudadanía, por lo que exhortó a la población a colaborar con las autoridades y reportar cualquier hecho sospechoso a través de los canales oficiales.

(I)

La parroquia El Tingo-La Esperanza vive sus festividades por los 165 años



Foto: Cortesía.

■ Las soberanas junto a la presidenta parroquial El Tingo-La Esperanza.

El prioste Jorge Veloz Ramírez preside los eventos religiosos, culturales, deportivos y sociales. El viernes 7 de agosto será el desfile y sesión solemne.

La parroquia El Tingo – La Esperanza, asentada al occidente del cantón Pujilí, vive con fe, tradición y alegría las festividades en honor a su patrono, el Señor de la Buena Esperanza, en el marco de los 165 años de vida parroquial, con su fecha principal el 10 de agosto.

La programación iniciará el miércoles 5 de agosto con una procesión religiosa por las principales calles de la cabecera parroquial a las 16:00, seguida de la

Misa de Vísperas a las 17:30.

El jueves 6 de agosto, día central de la festividad, las actividades comenzarán desde las 05:00 con el alegre despertar. La jornada incluirá el Santo Rosario, la gran procesión y pregón, la Misa Campal en la plazoleta del parque central, presentaciones de danzas y un encuentro de confraternidad para toda la concurrencia.

Las celebraciones continuarán el sábado 8 de agosto con una agenda deportiva y artística que contempla encuentros de fútbol y ecuavóley, además de la gran peña bailable 'El Reencuentro Esperanceño', que contará con la presentación del Trío Señorial y la reconocida orquesta Señora Cumbia, junto al cantante Erik Ibarra.

Alza de pasajes entre Pujilí-Latacunga trae quejas en usuarios

Desde hace 5 años la tarifa ha sido de 0.50 centavos; pero ahora dirigentes dijeron no subir a 0,65 centavos. Los pasajeros dicen que si cobrar ese nuevo pasaje.

Según la disposición de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), entró en vigencia desde el 1 de agosto las nuevas tarifas del transporte público; que luego de esto varios dirigentes y choferes manifestaron que, dentro de las tres operadoras, esto es Vivero, Pujilí y 14 de Octubre, habrían tomado la decisión que todo agosto se mantenga el precio del pasaje de 0,50 centavos de dólar en la frecuencia Pujilí a Latacunga y viceversa.

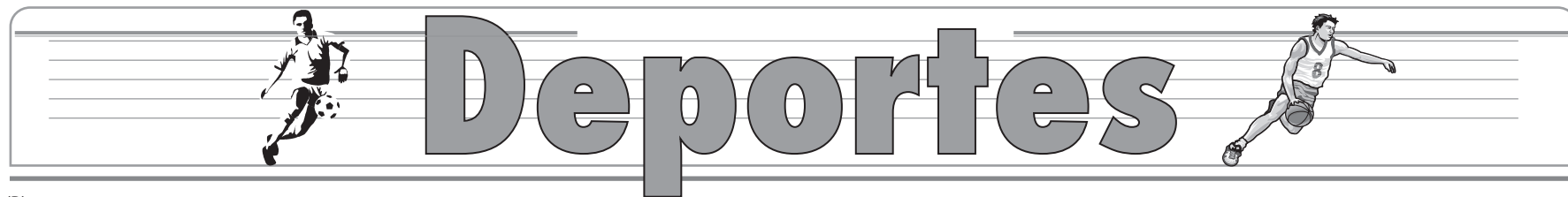
Pero, ya este martes 4 de agosto, iniciaron las quejas de varios usuarios que ese valor no se cumple porque ciertos choferes y sus ayudantes, ya no cobran los 0,50 centavos que venía en vigencia desde hace 5 años, sino ahora aplican la nueva tarifa de 0,65 centavos de dólar, lo cual perjudica su economía.

La Gaceta, solicitó entrevistas a dirigentes de las cooperativas de buses, al igual que la administradora de la parada integral de buses 'Jesús del Gran Poder' de la ciudad de Pujilí, (el cantón no tiene terminal terrestre), para saber la versión oficial, se dijo que este miércoles darán una rueda de prensa, estaremos pendientes.



Foto: Cortesía

■ Usuarios denuncian quejas del cobro de 0,65 centavos de dólar entre Pujilí-Latacunga y viceversa.



(D)

Cotopaxi se mantiene en la pelea tras la segunda etapa de la Vuelta a la República

La Vuelta a la República del Ecuador continúa desarrollándose con gran intensidad y la provincia de Cotopaxi vuelve a tener una destacada representación, previo a una exigente etapa de miércoles 5 de agosto.

La mejor actuación de la delegación cotopaxense corresponde a la tripulación conformada por Diego Álvarez Naranjo y Paulo Naranjo Álvarez, quienes tras superar los tramos cronometrados de la jornada se ubicaron en el quinto lugar de la clasificación general, resultado que los mantiene en la lucha por los puestos de privilegio de la competencia nacional. Otra actuación sobresaliente fue la de Diego Tobar Tovar y Renato Bustamante Amoroso, quienes a bordo de su vehículo Maverick consiguieron cerrar la etapa en el séptimo lugar de la general, consolidándose también entre los diez mejores binomios de la Vuelta a la República.

Hasta el momento, el liderato de la competencia pertenece a la tripulación integrada por Alfonso Quirola y Leonardo Rocas Córdova, quienes continúan marcando el mejor ritmo de carrera. El segundo lugar es ocupado por Vicente Ortega y Daniel Álvarez, mientras que la tercera posición corresponde a Richard Moreno Machay y

Marcel Ordóñez.

La presencia de Cotopaxi no solo se refleja en los pilotos, sino también en el trabajo de los copilotos, quienes cumplen un papel fundamental en la navegación y estrategia de carrera. Entre ellos destaca José Morán Vázquez, copiloto de Juan Daniel Bernal, tripulación que actualmente se ubica en el noveno lugar de la clasificación general. Se resalta la participación de otros copilotos cotopaxenses que vienen demostrando gran capacidad técnica, concentración y experiencia en cada uno de los tramos, aportando de manera decisiva al rendimiento de sus respectivas tripulaciones.

Top 10 – Segunda etapa (tiempos de la etapa)

Estos son los 10 mejores tiempos de la II etapa de la Vuelta a la República del Ecuador:

Pos.	Tripulación	Tiempo
1	Alfonso Quirola / Leonardo Rojas Córdova	2h 17m 16.4s
2	Vicente Ortega / Daniel Álvarez	2h 17m 16.4s
3	Richard Moreno Machay / Marcel Ordóñez Agreda	2h 21m 13.8s
4	Gustavo Roche Castillo / Miguel Espinosa Jara	2h 26m 15.9s
5	Diego Álvarez Naranjo / Paulo Naranjo Álvarez	2h 33m 48.8s
6	Luis Montaña Correa / Pablo Andrés Sarmiento Cobos	2h 36m 04.3s
7	Diego Tobar Tovar / Renato Bustamante Amoroso	2h 36m 37.3s
8	Fernando Arizaga Lucero / Marcelo	



Foto. Internet

■ **Diego Álvarez destaca en la Vuelta a la Republica, se ubica cumplida la segunda etapa entre los cinco mejores.**

León Ordóñez 2h 37m 08.9s
9 Juan Daniel Bernal / José Morán Vázquez 2h 37m 13.4s
10 Cristóbal Medina Aguirre / Jorge Durán Durán 2h 39m 43.2s

Cotopaxi dentro del Top 10 de la etapa

- 5.º Diego Álvarez Naranjo / Paulo Naranjo Álvarez
- 7.º Diego Tobar Tovar / Renato Bustamante Amoroso
- 9.º Juan Daniel Bernal / José Morán Vázquez (copiloto cotopaxense)

Cronograma – Tercera etapa (5 de agosto)

Cañar – Chimborazo

Prime	Localización	Hora
TC1	Revisión Técnica Azogues – Chavay	08:38
TC2	Biblián (entrada Nazón M93) – Jerusalén – Granja Burgay	09:10
TC3	Molobog – Cañar	09:43
TC4	Sibambe – Alausí (Puente)	13:14
TC5	Guamote 2 – Guamote	14:42
TC6	Alajaguan – Yaruquíes	16:03

(D)

Arrancó el Interligas Post-50 Supermáster en Latacunga

La experiencia, el buen trato del balón y la pasión por el fútbol volvieron a tomar protagonismo en las canchas de Latacunga con el inicio oficial del campeonato Interligas de Fútbol Post-50 Supermáster, organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del cantón Latacunga (Fedelibapal).

El certamen reúne a equipos representativos de las ligas barriales y parroquiales del cantón, consolidándose como uno de los torneos de mayor tradición para los futbolistas mayores de 50 años. En esta edición participan los clubes Botafogo, San Silvestre, Atahualpa, Huracán, Ciudad de León, BSC y 2 de Mayo, con delegaciones provenientes de sectores como Eloy



Fotos: J.C./La Gaceta

■ **Botafogo inicia con pie derecho el interbarrial post 50 de Latacunga.**

Alfaro, San Buenaventura, La Merced e Ignacio Flores.

La primera jornada dejó resultados importantes y mostró a varios equipos con claras aspiraciones de pelear por los

primeros lugares. El encuentro más contundente fue el protagonizado por Botafogo, que se impuso con un claro 3-0 sobre Atahualpa, demostrando solidez defensiva y eficacia en el ataque.

Otro de los equipos que arrancó con pie derecho fue Ciudad de León, que superó 3-1 a Huracán en un compromiso donde la experiencia de sus jugadores marcó diferencias en los momentos decisivos. En el partido más equilibrado de la fecha, 2 de Mayo derrotó 3-2 a BSC, en un duelo lleno de emociones, alternativas en el marcador y un cierre de alta intensidad que mantuvo la expectativa hasta el último minuto.

Programación de la segunda fecha

La segunda jornada se disputará el sábado 8 de agosto, en un escenario que será confirmado por la organización. Los encuentros prometen mantener el nivel competitivo mostrado en el arranque del torneo.

Sábado 8 de agosto

Hora	Partido
12:00	Botafogo vs. San Silvestre
14:00	Ciudad de León vs. BSC
16:00	Huracán vs. 2 de Mayo
Descansa: Atahualpa.	

Tripulación cotopaxense destaca en el Quinto Encuentro Nacional Vitaras Récord Guinness 2026

La provincia de Cotopaxi volvió a dejar en alto su nombre en el automovilismo 4x4 nacional durante el Quinto Encuentro Nacional Vitaras Récord Guinness 2026, desarrollado el sábado 1 de agosto en el cantón Mejía, provincia de Pichincha, evento que reunió a centenares de vehículos Suzuki Vitara de todo el país y que marcó un nuevo hito dentro de la comunidad todoterreno ecuatoriana.

Más allá del histórico récord alcanzado por la organización, una de las actuaciones más sobresalientes de la jornada fue la de las tripulaciones cotopaxenses, que participaron bajo la representación del Estilo de Vida Road y del Club de Vitaras Cotopaxi. La delegación de Latacunga tuvo una destacada participación tanto en la exhibición como en las pruebas de habilidad y preparación mecánica. Entre los pilotos y copilotos que sobre-



Foto. Cortesía.

Destacada presencia de la Escudería Estilo de vida off Road y al club vitaras Cotopaxi, piloto Israel Pástor y copiloto Karina Madril Orozco en segundo lugar a Niko Chicaiza Piloto y Jordy Pérez.

salieron estuvieron Israel Pastor junto a su copiloto Karina Madril Orozco, quienes demostraron experiencia, coordinación y dominio técnico en las exigentes pruebas desarrolladas durante el encuentro. De igual manera, Niko Chicaiza como piloto y Jordy Pérez en calidad de copiloto integraron el grupo de representantes cotopaxenses que lograron

ubicarse entre los participantes más destacados de la competencia. Uno de los momentos de mayor exigencia fue el trial extremo, reservado para los vehículos con mejor preparación a nivel nacional. En esta fase participaron únicamente ocho autos seleccionados de todo el Ecuador, considerados los mejor acondicionados para superar obstáculos de alta dificultad.

La actuación de la tripulación conformada por Israel Pastor y Karina Madril Orozco fue sobresaliente, alcanzando el primer lugar del trial extremo, resultado que los convirtió en una de las principales figuras del encuentro nacional y en motivo de orgullo para la provincia de Cotopaxi. Por su parte, Niko Chicaiza y Jordi Pérez también cumplieron una destacada presentación al ubicarse dentro del selecto grupo de los ocho mejores vehículos preparados del país, ratificando el alto nivel técnico y competitivo de los representantes cotopaxenses. El encuentro nacional no solo fue una vitrina para la destreza de los pilotos, sino también un espacio de confraternidad entre clubes y aficionados al mundo Vitara. La presencia de delegaciones de distintas provincias permitió compartir experiencias sobre preparación de vehículos, seguridad, conducción extrema y turismo de aventura. Para el Club de Vitaras Cotopaxi, estos resultados representan el fruto del trabajo constante de sus integrantes, quienes han venido participando en eventos nacionales y fortaleciendo la cultura del 4x4 responsable en la provincia.

(D)

Servitruck Sub-12 representará a Cotopaxi en el Campeonato Nacional de Fedenaligas



Foto: J.C./La Gaceta

Servitruck representa a Cotopaxi en el fútbol infantil sub 12 en la provincia de Cañar.

La ilusión del fútbol formativo de Cotopaxi vuelve a ponerse en marcha. El club Servitruck Sub-12, campeón provincial barrial, será el encargado de representar a la provincia en el Campeonato Nacional de Fútbol Sub-12, organizado por la Federación Nacional de Ligas Barriales y Parroquiales del Ecuador (Fedenaligas), certamen que reunirá a las mejores selecciones y equipos campeones del país.

El torneo se disputará en la provincia del Cañar, con la participación de delegaciones de las 22 provincias del Ecuador, distribuidas en seis grupos. Para Servitruck y Cotopaxi, el objetivo será avanzar a la fase de cuartos de final en una competencia que promete alto nivel técnico y gran exigencia física para los jóvenes futbolistas.

Grupos del Campeonato Nacional Sub-12

- Grupo A: Cañar, Carchi, El Oro
- Grupo B: Manabí, Sucumbíos, Cotopaxi, Napo
- Grupo C: Santo Domingo, Morona Santiago, Tungurahua, Orellana

- Grupo D: Pichincha, Zamora Chinchipe, Loja, Galápagos
- Grupo E: Santa Elena, Bolívar, Azuay, Guayas
- Grupo F: Pastaza, Imbabura, Esmeraldas

Formato de competencia

Fedenaligas estableció un sistema de clasificación que premiará el rendimiento de los equipos en la fase de grupos. Clasifican los dos primeros de cada grupo. Además, avanzan los dos mejores terceros de todos los grupos.

Cuartos de final (según puntaje general)

- 1.º vs 8.º
- 2.º vs 7.º
- 3.º vs 6.º
- 4.º vs 5.º

Semifinales

- Ganador Serie A vs Ganador Serie C
 - Ganador Serie B vs Ganador Serie D
- ### Finales
- Partido por el tercer lugar entre los perdedores de semifinales.
 - Gran final entre los ganadores de semifinales.

Escenarios deportivos

Los encuentros se desarrollarán en varios estadios de la provincia del Cañar: Fechas: 6, 7, 8 y 9 de agosto de 2026

- Estadio Jorge Andrade Cantos
- Estadio 26 de Enero
- Estadio Parroquial Javier Loyola
- Estadio Parroquial de Biblián

- Estadio Municipal de Biblián
- Estadio Gonzalo Montalvo

Servitruck llega a este campeonato luego de conquistar el título provincial barrial Sub-12, convirtiéndose en una de las revelaciones del fútbol formativo cotopaxense. El equipo deberá enfrentar a rivales con tradición en divisiones menores como Manabí, provincia históricamente fuerte en el fútbol infantil, además de Sucumbíos y Napo, representantes de la región amazónica. El cuerpo técnico ha trabajado en aspectos físicos, tácticos y emocionales, conscientes de que el torneo se jugará en apenas dos días de intensa competencia. La clave estará en sumar desde el debut ante Napo y llegar con opciones de clasificación al último encuentro frente a Sucumbíos. El Grupo B, donde competirá Cotopaxi, tendrá como sede principal el Estadio 26 de Enero.

Calendario de Servitruck, Cotopaxi

Viernes 7 de agosto, Jornada matutina

Hora	Partido
09:30	Manabí vs Sucumbíos
11:00	Cotopaxi vs Napo

Viernes 7 de agosto, Jornada vespertina

Hora	Partido
14:30	Manabí vs Cotopaxi
16:00	Sucumbíos vs Napo

Sábado 8 de agosto – Última fecha

Hora	Partido
08:30	Manabí vs Napo
10:00	Sucumbíos vs Cotopaxi

(I)

Todo listo para las jornadas médicas en comunidades rurales de Saquisilí

En los próximos días se estará cumpliendo con esta actividad en comunidades rurales.

La dirección de Desarrollo Social del Gadmic Saquisilí se halla alistando las actividades para las jornadas medicas que se realizara el 12 y 13 de agosto del presente año en las comunidades Chilla Grande y Guanto Chico, esta brigada viene con la universidad de Estados Unidos, este es un trabajo que se lo viene realizando en conjunto con Cotopaxi Solidario y la fundación Hombro a Hombro y el municipio de Saquisilí, se tendrá la presencia de médicos y estudiantes de medicina de esta universidad de EEUU y está previsto brindar la atención a 150 pacientes en cada una de estas comunidades.

Para lo cual se ha hecho el acercamiento con los comuneros, los grupos del adulto mayor de las comunidades para garantizar la presencia en este tiempo vacacional de las unidades educativas, por lo que se aspira tener la presencia de los niños a estas jornadas médicas. El director de Desarrollo Social de este cantón Juanario Valencia dijo que estas jornadas medicas están presentes tres veces al año, empezando en enero, la segunda fue en mayo y la de agosto que estará presente, así mismo señaló que en esta ocasión vendrán alrededor de 30 médicos y otro numero igual de estudiantes y las especialidades serán medicina general, un nefrólogo, así mismo para los adultos mayores vendrán la ayuda y atención; se entregara medicina, vitamina y proteínas para adultos mayores.



Foto. Referencial

(I)

Proyecto Creciendo con Derechos fue enfocado a la niñez y adolescentes de Saquisilí



Foto: Cortesía.

Sembrar conocimiento y proteger derechos es transformar vidas.

En el marco del proyecto "Creciendo con Derechos: Jugamos,

Aprendemos y Nos Protegemos", se fortalecieron valores, promo-

vieron los derechos de niñas, niños y adolescentes, y se reafir-

mó que la educación, el juego y la protección son pilares fundamentales para construir un futuro mejor.

Con alegría culminaron las Prácticas de Servicio Comunitario de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Cotopaxi, una experiencia que dejó huellas de aprendizaje, compromiso y esperanza en la niñez de nuestro cantón.

Por tal motivo se extiende el agradecimiento a los estudiantes, docentes, al equipo del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) y al GAD Municipal Intercultural de Saquisilí por sumar esfuerzos y demostrar que cuando la academia y las instituciones trabajan de la mano, el impacto positivo llega a quienes más lo necesitan.

(P)

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

⚡💡🔧

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

🔧👨🔧🛠️

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

📞🔧

098 321 3082

🔧💡

22-VII-026 05-20-VIII-026 0P829

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ
EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL**

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARCO ANTONIO MORENO MARTINEZ, **QUE SE ESTA TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nro. 05335-2022-00857, POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, SEGUIDO POR LAMINGO CAIZALUISA JOSE MIGUEL.- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE.**

DEMANDA: CITACION: A los herederos presuntos y desconocidos del señor Marco Antonio Moreno Martínez, se los citará conforme lo determina el Art. 56 numeral 1 del COGEP; esto es, mediante tres publicaciones por la prensa, petición que la realizo en razón de que desconozco su individualidad o domicilio, afirmación de desconocimiento que la realizo bajo juramento.

FUNDAMENTOS DE HECHO: Es el caso señor Juez, que desde el año 1989, he vivido en compañía de mis padres, que responden a los nombres de Eduardo Lamingo Obando y María Tránsito Caizaluisa Toapanta, en el predio que me permito singularizar a continuación: b) Terreno ubicado en el sector rural San Agustín, de la Parroquia la Maná, Provincia de Cotopaxi según las coordenadas UTM 7735E-9902883 N, cuyos límites son los siguientes: NORTE: área de protección del río Manguila; al SUR: camino público; ESTE: con camino público y por el OESTE: con propiedad particular (Geovanny Barriga), predio con una superficie total de 16,45Ha, propiedad a lo que nosotros (familia) la hemos denominado "Agrícola Luis Miguel" c) Con fecha 13 de noviembre del año 2003, contraí matrimonio civil con la señora ZOILAL MARLENE OÑA OÑA, desde esa fecha mi esposa vino a vivir conmigo en la propiedad materia de la Litis, lugar donde formamos nuestro hogar y procreamos a nuestros hijos; lugar en el que yo ya vivía desde el año 1989 conjuntamente con mis prenombrados padres, Eduardo Lamingo Obando y María Tránsito Caizaluisa Toapanta. d) En nuestro matrimonio procreamos tres hijos que responden a los nombres de JOSELYN SILVANA LAMINGO OÑA, NATALY CAMILA LAMINGO OÑA y LUIS MIGUEL LAMINGO OÑA, de 18, 10 y 7 años de edad respectivamente, quienes nacieron en nuestra casa y desde entonces han vivido en nuestra propiedad hasta la actualidad. e) En dicho predio he cultivado productos autóctonos de la zona como orito, cacao, banano, naranja, limón, mandarina, entre otras especies del lugar. f) Con dinero de mi propio peculio he construido, tinas de proceso de banano. g) Así también he construido una vivienda de madera, la misma que se destruyó con el pasar del tiempo, luego en el año 2012, construí una vivienda de bloque con techo de zin, lugar en que vivimos actualmente con toda mi familia. h) Señor Juez, hemos mantenido posesión pacífica, tranquila, ininterrumpida, continua y publica como propietarios, con ánimo de señores y dueños, desde el año de 1989 hasta la presente fecha. i) Hemos vivido en este sitio en calidad de señores y dueños a vista y presencia de todos los vecinos y amigos del lugar, de forma pacífica, pública y sin clandestinidad. j) Con el fin de obtener el servicio de agua, solicite a la Junta la prestación de este servicio, el mismo que lo he venido pagando mes a mes en calidad de dueño del predio. k) Así también he solicitado a la empresa eléctrica el servicio de energía eléctrica cuyo medidor está a mi nombre y he venido pagando por este servicio en calidad de señor y dueño, desde el año 1996, según la copia del comprobante de ingreso de fecha 22 de enero del año 1996, emitida por EMELGUR (Empresa Eléctrica Regional Guayas Los Ríos S. A. QUE-8, documento N° 0236 (actualmente la empresa proveedora del servicio eléctrico el elepecos.a. l) Para la obtención de servicios básicos conjuntamente con mi familia hemos realizado mingas y aportaciones económicas en calidad de dueño del bien inmueble..

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Amparo mi pretensión en lo que determinan los artículos 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2405, 2410, 2411, 2413 del Código Civil, a fin de que Usted señor Juez, declare en Sentencia la prescripción a mi favor, la cual hará las veces de escritura pública, disponiendo su protocolización en una de las notarías públicas, así como su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón La Maná, para su validez, conforme lo señala el Art. 2413 del Código Civil.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ.- VISTOS.- 1. CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE.- La demanda presentada por el señor José Miguel Lamingo Caizaluisa, por cumplir con los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143 y 289 del Código Orgánico General de Procesos (en adelante COGEP), se la califica con los efectos del Art. 149 Ibidem y se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO; 2. ANUNCIO DE PRUEBAS.- Con fundamento en el artículo 159 del Código Orgánico General de Procesos, por constar adjunta a la demanda los medios probatorios, agréguese al expediente y luego de ser admitidos en la producción de la prueba, se exhibirán e incorporarán como lo prescribe el Art. 196 del Código Orgánico General de Procesos; 3. CITACIÓN.- En atención al Art. 76 numeral 7 literal a) de la Constitución de la República del Ecuador que estatuye: "7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento, en aplicación del Art. 72 del COGEP, para la citación de la señora MARIA LUISA MORENO GUERRERO y, por ser su domicilio en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, emitase atento deprecatorio a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Civil del Complejo Judicial Norte del cantón Quito, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, anunciación de la prueba y este auto inicial; en aplicación del Art. 53 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE con la demanda, el presente auto y el anuncio de pruebas del actor al señor MARCO GREGORIO MORENO NIOLA, en el lugar que se indica en la demanda, sin perjuicio de hacerlo donde fuere encontrado. El Art. 5 del Código Orgánico General de Procesos estatuye "Corresponde a las partes el impulso del proceso, conforme al sistema dispositivo", el Reglamento para la Gestión de Citaciones Judiciales, en el texto puntualiza: "Calificada la demanda, ejecutoriado el auto respectivo, la o el actor adjuntará tres ejemplares de la misma para la elaboración de las boletas de citaciones..."; el actor, una vez ejecutoriado este auto, deberá concurrir en días y horas hábiles a una de las ventanillas de requerimientos de esta Unidad Judicial y proporcionar los tres ejemplares (copias). El señor secretario, ayudante judicial y citador de la Unidad Judicial, cumplan con los términos señalados en el Reglamento en mención por precisar el Art. 53 inciso tercero del COGEP, publíquese la citación en el sistema automático de consulta de la página electrónica del Consejo de la Judicatura. En aplicación del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos y estar anexada la declaración de que es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida se fue MARCO ANTONIO MORENO MARTINEZ, cítese por publicaciones que se realizará en tres fechas distintas (con intervalos de 8 días) en uno de los periódicos de amplia circulación del cantón Latacunga, el señor secretario confiera el extracto correspondiente; la disposición DECIMA del COOTAD en el texto dice "En todo juicio en que se demanda la adquisición por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de un inmueble situado en el área urbana o rural se citará al respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano. El incumplimiento de esta disposición será causal de nulidad del juicio." En observancia de esta disposición, CÍTESE al señor Alcalde y Procurador Síndico de este cantón La Maná; 4. CONTESTACIÓN.- Por estipular el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos los demandados en el término de TREINTA DÍAS, deben contestar la demanda en la forma establecida en el artículo 151 Ibidem. Concluido el término señalado se convocará a la Audiencia Preliminar como lo determina el Art. 292 del Código Orgánico General de Procesos. Las notificaciones que le correspondan al actor las recibirá en la casilla judicial o correo electrónico señalado. Continúe en sus actuaciones procesales el Ab. Jairo Martínez, Secretario encargado en esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.

CERTIFICO: La Mana, 14 de julio del 2026. .

**AB. JAIRO SEBASTIAN MARTINEZ COQUE
SECRETARIO (RT)**

05-08-07-VIII-026 0001-22511

**Juicio No. 05307-2025-00520
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.
Pangua, lunes 6 de julio del 2026, a las 10h11
CITACIÓN JUDICIAL**

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS O DE QUIENES PUEDAN TENER INTERÉS EN EL ASUNTO, **QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO CIVIL-ORDINARIO PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, signado con el Nro. 05307-2025-00520, SEGUIDO POR: MENESES MENESES RENE PATRICIO, EN CONTRA DE:** Los demandados HEREDEROS PRESUNTOS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE GAVILANEZ PEREZ JENNY MARIA, así como a todas aquellas personas o grupo de personas que tengan interés en la presente causa. LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE:

FUNDAMENTOS DE HECHO.- Desde el 15 de junio de 2009 hasta la presente fecha, vengo manteniendo de manera tranquila, pacífica e ininterrumpida, así como de forma pública y notoria y con ánimo de señor y dueño, la posesión sobre un lote de terreno que tiene una superficie de 30.742,60 m2 (3.0743 hectáreas), lote de terreno ubicado en el sector rural de el Recinto Libertadores de Sillagua, jurisdicción e la parroquia Moraspungo, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, y se encuentra dentro de los siguientes linderos: NORTE: Del P1-P8 en 212,49 metros propiedad de Salazar Altamirano Hilda Judith. SUR: Del P21-P22 en 27,50 metros siguiendo el curso del Río Sillagua del P30-P32 en 85,60 metros con propiedad de Gavilanez Pérez Norma Patricia. ESTE: Del P8-P19 metros en 392,05 metros propiedad de Salazar Altamirano Hilda Judith, del P19-P20 en 7,95 metros cruza el camino público; del P20-P21 en 39,46 metros con propiedad de Salazar Altamirano Hilda Judith; del P32-P35 en 97,23 metros con propiedad de Gavilanez Pérez Norma PATRICIA; y, OESTE: Del P22-P24 en 50,09 metros con propiedad de Gavilanez Pérez Norma Patricia; del P24-P25 en 11,44 metros cruza el camino público; del P25-P30 en 122,12 metros con propiedad de Gavilanez Pérez Norma Patricia; del P35-P1 en 126,03 metros con propiedad de Gavilanez Pérez Norma Patricia. El lote de terreno que me encuentro en posesión, es de menor extensión a la superficie existente tanto en la escritura de compra venta y certificado de gravamen; en dicho inmueble, he venido realizando labores agrícolas las misma que serán confirmadas en el momento mismo de la inspección judicial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: La demanda se formuló en sustentación a lo determinado en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2397, 2398, 2410 y 2411 y más del codificado Código Civil.

DISPOSICIÓN JUDICIAL: En lo principal se dispone: 1.- Agréguese al expediente el escrito que antecede, para los fines legales pertinentes, en estricto apego a lo que determina el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que estatuye "...Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso..."; por las consideraciones expuestas, cítese a los demandados presuntos conocidos, desconocidos y quienes puedan tener interés dentro de la presente causa de quién en vida fue GAVILANEZ PEREZ JENNY MARIA, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, tal como lo determina la norma antes invocada; para el efecto, por medio de secretaría, elabore el respectivo extracto, a fin de cumplir con la citación dispuesta. ACTUARIO JUDICIAL.- Intervenga el Ab. Wilmer Altamirano, en calidad de Secretario del despacho. OFICIESE, CÍTESE y CÚMPLASE.

**ALTAMIRANO MOLINA WILMER ALEXANDER
SECRETARIO (E)**

**TU
VIDA FIT
EMPIEZA
AQUI**

PLANES
DESDE
\$2190
MIL DÓLARES

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:



MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec smartfitec

smart fit
EL GYM
OFICIAL
DE LA TRI

**SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)
\$60 EL M²**

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL. UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO
¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8

CONVOCATORIA

Se les convoca con carácter urgente a las compañeras mujeres de asociación de Sisa Pacha, en forma obligatoria a la sesión extraordinaria, a realizarse el día viernes 7 de agosto de 2026, a las 11:00 am en la sede de la asociación ubicada en Maca Atápulo, Parroquia Poalo, con el siguiente punto de orden del día

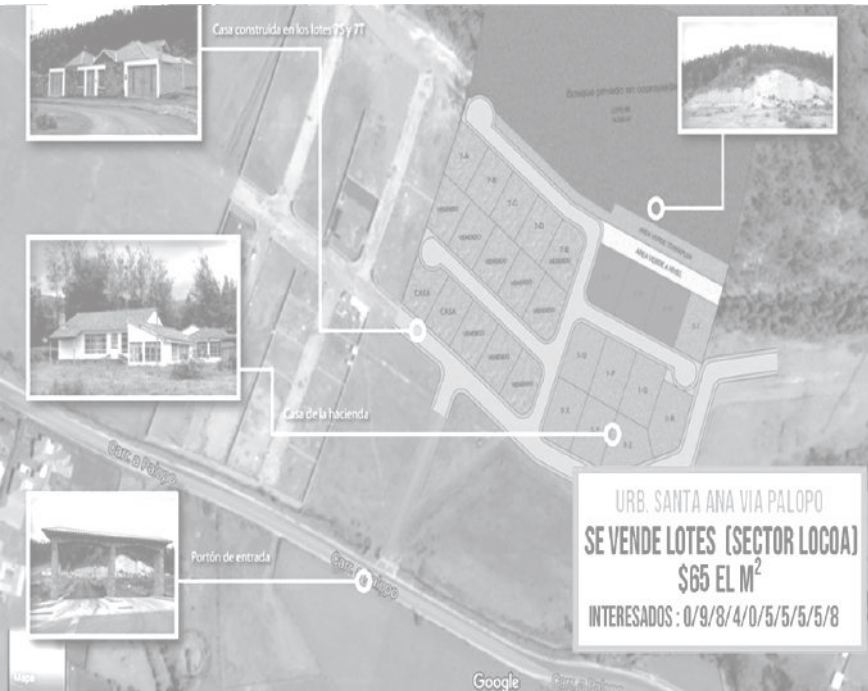
- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Palabra y bienvenida por la presidenta de Asociación
- 3.- Análisis sobre socias inactivas
- 4.- Clausura

Seguro de que su presencia dará mayor realce a esta sesión anticipamos en agradecerles.

Maca Atápulo, 4 de agosto de 2026

María Dionicia Ayala Quindil
ADMINISTRADORA DE ASOCIACION

0001-22508



CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!



PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y
2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m2

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría
entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN

099 879 9644 | 099 839 6291



EL COMITÉ DE ELECCIONES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, es una institución autorizada a realizar operaciones de intermediación financiera, a sus socios y a terceros en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Que, el art. 14 del Estatuto de la Cooperativa en concordancia a los artículos 34 y 35 de la Ley de Economía Popular y Solidaria establece en su parte pertinente, lo siguiente: "Cuando la Cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios (...)"

Que, el art. 13 del Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Representantes con fecha 18 de julio de dos mil veinte y seis, establece en su parte pertinente "El comité de Elecciones es el órgano electoral autónomo de la Cooperativa, con jurisdicción en la oficina matriz y en todas las agencias u oficinas operativas (...)"

Que, el art. 26 del Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Representantes con fecha 18 de julio de dos mil veinte y seis, establece lo siguiente "El Comité de Elecciones convocará al proceso electoral dentro del término máximo de veinte (20) días posteriores a su posesión ante el Consejo de Administración, señalando el número de representantes principales y suplentes a elegirse en cada oficina, conforme a la distribución territorial prevista en el artículo 7 de este Reglamento"

RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar a los socios legalmente registrados y empadronados para la elección y nominación de los Representantes a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., para el día 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, en la oficina matriz ubicada en las calles Mariano Castillo número 7-27 y Juan Benigno Vela, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, donde estará ubicada la junta receptora de votos. Así como en cada una de las agencias, donde estarán ubicadas las juntas receptoras de votos, en las siguientes direcciones:

Agencia Ambato Sur: Antonio Clavijo y Pasaje Granada
Agencia Av. Cevallos: Av. Cevallos, entre Castillo y Montalvo
Agencia Cotacollao: Av. La Prensa y Ramón Chiriboga (Frente al municipio de la Delicia)
Agencia Cuenca: Antonio Borrero 8-13 y Mariscal Antonio José de Sucre (esquina)
Agencia Ibarra: Olmedo y Juan de Velasco
Agencia Latacunga: Av. Amazonas 473 y Guayaquil (Junto a los Supermercados Santa María)
Agencia Machachi: Calle Gonzáles Suárez y pasaje José Mejía (esquina)
Agencia Machala: Av. Batalla de Junín y Guabo N-E
Agencia Otavalo: Sucre entre Cristóbal Colón y Abdón Calderón (Diagonal a Fybica)
Agencia Pelileo: Av. Jorge Chacón y Calicuchima
Agencia Quito: Av. Ayapamba y Pasaje B, sector Mercado Mayorista (1/2 cuadra de Holcim)
Agencia Riobamba: José de Orozco y Juan Montalvo (esquina)
Agencia Sangolquí: Av. Luis Cordero y Bolívar, edificio Plaza Real
Agencia Santo Domingo: Av. Tsáchilas y Calle Clemencia (Diagonal al Mon. Julio Jaramillo)

Artículo 2. Los socios podrán elegir una de las listas que postulen sus candidaturas, misma que contará con un suplente por cada representante principal.

Artículo 3. Las votaciones darán inicio a las 09H00 y culminará a las 16h00 el día 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, en los recintos electorales constituidos para el efecto.

Artículo 4. Las candidaturas deberán presentarse por listas, teniendo 20 días calendarios para inscribirse a partir de la presente convocatoria. Las listas de socios que deseen inscribirse como candidatos, deben cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 28 del REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA aprobado por la Asamblea General; reglamento que podrá ser solicitado en la oficina matriz de la Cooperativa o en sus agencias.

Deberán presentar su inscripción con los documentos y requisitos requeridos ante la secretaria del Comité de Elecciones a partir de la fecha de la Convocatoria hasta el 25 DE AGOSTO DEL 2026, en los horarios de 09h00 a 16h00 en la oficina principal del edificio matriz o en las respectivas agencias anteriormente mencionadas.

Artículo 5. Proceso electoral en el que se van a elegir a 31 representantes principales y un suplente por cada principal, conforme el detalle que se señala a continuación:

OFICINAS	REPRESENTANTES PRINCIPALES
Ambato Sur	2
Av. Cevallos	1
Cotacollao	1
Cuenca	1
Ibarra	2
Latacunga	1
Machachi	1
Machala	1
Matriz	7
Otavalo	2
Pelileo	2
Quito	3
Riobamba	3
Sangolquí	2
Santo Domingo	2
TOTAL	31

Artículo 6. No pueden ser candidatos, los miembros principales o suplentes del Comité de Elecciones, así como quienes están inmersos en las prohibiciones del Art. 36 de ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y art. 29 del Reglamento de Elecciones para Representantes a la Asamblea General y Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.

Artículo 7. Los socios legalmente registrados y empadronados para la elección y nominación de los Representantes a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., deberán acudir obligatoriamente a ejercer su legítimo derecho al voto, mediante elección personal, directa y secreta. Deberán acudir obligatoriamente a ejercer su legítimo derecho al voto en la agencia en la que hayan abierto su cuenta.

Para más información acercarse a la oficina matriz o a cualquier agencia a nivel nacional de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.

Dado y firmado a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y seis.

Alex Tisalema Poaquiza
PRESIDENTE
CE-COAC Indígena SAC Ltda.

Evelyn Quitio Yupa
SECRETARIA
CE-COAC Indígena SAC Ltda.

0001-22508

[illegible]

|| EMPLEOS



IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA

REQUIERE CONTRATAR: INGENIERO AGRÓNOMO

PERFIL REQUERIDO:

- Conocimientos sólidos en fertilización, manejo de suelos y control integrado de plagas y enfermedades.
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Excel, Word y sistemas de gestión agrícola).

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en Ingeniería Agronómica o carreras afines.
- Experiencia comprobada mínima de 10 años en el sector florícola.

OFRECEMOS:

- Remuneración acorde al perfil y experiencia. Oportunidades de desarrollo profesional.

INTERESADOS:
Enviar su hoja de vida al correo: empleo1@mulrosas.com

24-25-27-28-29-VI-026 0001-22457

|| EMPLEOS

IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA

UBICADA EN COTOPAXI DESEA CONTRATAR:

VENDEROR/A DE ROSAS



EXPERIENCIA MÍNIMA 3 AÑOS

INDISPENSABLE IDIOMA INGLÉS

SE OFRECE SALARIO COMPETITIVO

ENVÍANOS TU CV AL CORREO paramoroseschile@gmail.com

24-25-27-28-29-VI-026 0001-22457

|| EMPLEOS

ARGENTINA

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

¿Eres una persona organizada, responsable y con pasión por los números? ¿Esta oportunidad es para ti?

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en Contabilidad, Finanzas o carreras afines.
- Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.
- Conocimiento en registros contables, conciliaciones bancarias y facturación.
- Manejo de Excel y sistemas contables.
- Capacidad de análisis, organización y trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Registro y control de transacciones contables.
- Elaboración de conciliaciones bancarias.
- Control de cuentas por cobrar y por pagar.
- Emisión y revisión de facturas y comprobantes.
- Apoyo en declaraciones tributarias y cienes contables.
- Elaboración de reportes financieros y administrativos.
- Archivo y organización de documentación contable.

OFRECEMOS:

- Estabilidad laboral.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Oportunidad de crecimiento profesional.
- Beneficios de ley.

ENVÍA TU HOJA DE VIDA
al correo: recursoshumanoslatino@gmail.com
En la Av. Jaime Mata Torres Panamericana Sur
Código: 0984223825
Lugar: Salgado

¡Forma parte de nuestro equipo y crece con nosotros!

23-24-25-VI-026 0001-22477

|| VARIOS

AVISO AL PÚBLICO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 709 del Código Civil, Artículo 29 inciso segundo de la Ley de Registro, se va a proceder a la inscripción una escritura de Compraventa, celebrada el diez de diciembre del año dos mil trece, ante el Notario Primero del Cantón Pujilí, por la que, María Domitila Comina Lidioma, Venden en favor de la; SILVIA YOLANDA ANCHATIPAN COMINA Y DE LAS MENORES LEONIELA LISBETH Y NATASHA ANAHI COMINA GUANO, un lote de terreno signado con el número UNO A; con una superficie de un mil setecientos ubicado sesenta en el sector y cuatro Isínche Grande, metros cuadrados, de la Parroquia Pujilí, Cantón Pujilí Provincia de Cotopaxi, determinado bajo los siguientes linderos: NORTE: propiedad de Segundo Rivera en la longitud de veinte metros catorce centímetros, SUR: camino público en las longitudes de diez metros treinta y ocho centímetros y siete metros diecisiete centímetros y en otra con Rafael Borja en nueve metros noventa y longitud de nueve centímetros, setenta y ESTE: lote Uno B en metros ocho cuarenta la cinco centímetros; y OESTE: parte con Iván Comina en cuarenta y ocho metros veinte centímetros y en otra María Romero en veinte y seis metros, EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUJILÍ.

Dr. José Enrique Guamangate Ayala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIO Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUJILÍ

0001-22509

|| ARRIENDOS

Arriendo Departamento
Av. Marco Aurelio Subia y Tungurahua esquina.

2 dormitorios master (con baño independiente en la habitación), Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Calefón

No se permiten mascotas
No dispone de Garaje en el edificio, si garaje de alquiler alado del mismo
Contrato mínimo a 1 año plazo
1 mes de garantía

INFORMES: 0995602158

31-VII-026 0001-22490

|| BIENES RAÍCES

VENDO

DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bba y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

IDF RF0012

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA

EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

ER0001

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

ENCOMIENDAS

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF RF0012

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

FOR SALE

IDF RF0012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

PR0002

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS

SE VENDE TERRENO URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF RF0012

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

FOR SALE

IDF RF0012

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

IDF.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

Trasandina

SE VENDE 1 CASA DE 3 PISOS

En el sector de La Estación, sector los Nevados.

INFORMES:
0979 211 207

26-27-28-29-30-V-026 0001-22221

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

MT

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

IDF RF0012

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF IDF

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

IDF RF0012

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco

junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF RF0012

(1)

Operadoras de Pujilí y Saquisilí no aplican alza del pasaje a Latacunga

Las cooperativas de transporte Pujilí, Vivero, 14 de Octubre y Nacional Saquisilí resolvieron mantener el valor anterior del pasaje en la ruta Pujilí-Latacunga y viceversa, pese al incremento del 25 % autorizado por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), que entró en vigencia el 1 de agosto.

El ajuste tarifario rige a escala nacional para el transporte intracantonal e interprovincial y ha generado inconformidad entre los usuarios que diariamente utilizan este servicio para trasladarse por motivos de trabajo, estudios y otras actividades. Sin embargo, las operadoras decidieron conservar la tarifa de



Foto: W.C/La Gaceta

■ Operadoras de Pujilí y Saquisilí mantiene el precio de los 0,50 centavos de dólar.

USD 0,50 en esta ruta, en lugar de aplicar el nuevo valor de USD 0,65. Según sus directivos, la medida constituye un reconocimiento a la fidelidad de los pasajeros.

Flavio Caicedo, presidente de la Cooperativa de Transportes Pujilí, informó que la decisión fue adoptada de manera conjunta con las cooperativas Vivero y 14 de Octu-

bre. Explicó que el mantenimiento de la tarifa busca beneficiar a los usuarios y apoyar la economía de quienes dependen diariamente del servicio.

Añadió que la medida tendrá inicialmente una vigencia de 30 días, período en el que las operadoras evaluarán su impacto y la acogida de los pasajeros antes de decidir si mantienen o modifican la tarifa. Caicedo también solicitó a las autoridades reforzar los controles al transporte informal. Señaló que en la ruta Pujilí-Latacunga persiste la competencia de vehículos no autorizados que ofrecen el denominado "cincuentazo", situación que, a su criterio, afecta al transporte legal y podría agravarse si las cooperativas aplican la tarifa de USD 0,65.

(1)

CIEDES inicia nuevo ciclo de capacitación con 570 estudiantes en Latacunga

El Centro de Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social (CIEDES) inauguró su octavo ciclo de talleres de capacitación con la incorporación de aproximadamente 570 nuevos estudiantes. La iniciativa busca fortalecer las competencias laborales, fomentar el emprendimiento y promover el desarrollo económico de los habitantes del cantón Latacunga.

Con el inicio de este nuevo periodo académico, el CIEDES continúa trabajando en la formación orientada a brindar conocimientos técnicos y prácticos que

permitan a los participantes acceder a nuevas oportunidades de empleo o desarrollar sus propios emprendimientos.

Desde la creación del programa, la institución ha alcanzado a formar a cerca de 2.400 personas a lo largo de sus ocho ciclos de capacitación, según resaltaron las autoridades, muchos de sus graduados han logrado incorporarse al mercado laboral o fortalecer iniciativas productivas y comerciales en diferentes sectores del cantón.

"Me siento muy feliz por tener estas nuevas oportunidades para emprender y adquirir conocimientos actualizados que me ayuden a



Foto: D.M /La Gaceta

■ Ciudadanos son parte de los programas de capacitación del Municipio de Latacunga.

crecer tanto en lo personal como en lo profesional", expresó Margarita Oleas, una de las estudiantes que inició su proceso de formación en este nuevo ciclo.

Por su parte, el alcalde de Latacunga, Fabricio Tinajero, destacó que el objetivo del CIEDES es generar oportunidades reales para la ciudadanía mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades que contribuyan al desarrollo económico local.

"El CIEDES fue creado precisamente para brindar nuevas oportunidades a los latacungueños, permitiéndoles impulsar sus microemprendimientos y abriéndoles las puertas para que puedan prosperar y hacer crecer sus negocios", señaló el burgomaestre.

Los talleres son impartidos por capacitadores y se desarrollan bajo una metodología práctica, orientada a que los participantes adquieran conocimientos aplicables de manera inmediata, al finalizar el proceso, los estudiantes obtendrán certificaciones que respaldarán su formación y contribuirán a mejorar sus oportunidades de inserción laboral y crecimiento empresarial.

Multicines®

CC Maltería Plaza - Latacunga

Latacunga, miércoles 05 de agosto de 2026



LA ODISEA
(2D ESP)
17:25 20:55
(TP)



**SPIDER MAN UN
NUEVO DIA**
(2D DOB)
15:00 16:05 17:05
18:05 19:10 19:35
20:10 21:10
(TP)



**MOANA LIVE
ACTION (2D DOB)**
14:50
(TP)